

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 60

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 05 de Diciembre de 2017 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Miguel Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 59 de 28/11/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación incorporación Asociación Chilena de Municipalidades
- Presentación Presupuesto Municipal, Salud y Educación, año 2018

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Víctor Valverde, Director de Obras; Erica Gajardo, Encargada de Personal; Adelqui Millar, Jefe de Tránsito; Roberto Rosas, profesional de Control; Mario García, Jefe Daem provisorio; Sandra Muñoz, profesional Daem; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud y Juan Rogazy, coordinador en Salud., Olga Galvez, relacionadora pública; Ramón Rojas, Vicepresidente COSOC.

APROBACIÓN ACTA N° 59 DE 28/11/2017

Se verá la próxima sesión, por no haber sido entregada para revisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto Secplan solicita se apruebe una creación de cuenta "Reposición del Gimnasio Liceo Federico Heise Parral" y suplementación por \$501.615.000.- y suplenetació desde cuenta de igual nombre para otra cuenta de nombre idéntico. Según Oficio N° 293 de 30/11/2017. Se acompaña Oficio Ordinario N° 3050 de 24/10/2017 de la Seremi de Educación que aprueba convenio original totalmente tramitado con toma de razón por la Contraloría General de la República. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además se apruebe una creación de cuenta "Estudio Tramitación Municipal Plan Regulador Comuna de Parral" y suplementación por \$20.000.000.- desde ítem Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión para ítem Estudio Tramitación Municipal Plan Regulador Comuna de Parral. Según Oficio N° 294 de 30/11/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se apruebe una creación de cuenta "Diseños proyectos alumbrado público, sectores rurales de Parral" y suplementación por \$3.000.000.- desde ítem Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión para ítem Diseños proyectos alumbrado público, sectores rurales de Parral. Según Oficio N° 295 de 30/11/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita a continuación se apruebe una creación de cuenta "Diseños de pavimentación, comuna de Parral" y suplementación por \$9.522.000.- desde ítem Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión para ítem Diseños de pavimentación, comuna de Parral. Según Oficio N° 296 de 30/11/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además se apruebe una creación de cuenta "Construcción estribos, terraplenes y pavimentación para instalación puente mecano, calle Igualdad Norte, Parral" y suplementación por \$60.000.000.- desde ítem Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión para ítem Construcción estribos, terraplenes y pavimentación para instalación puente mecano, calle Igualdad Norte, Parral. Según Oficio N° 297 de 30/11/2017. Concejal Maureira pregunta si se hizo la calicata del terreno para poder sentar las bases del puente... le responde María Inés Soto que se hicieron todos los estudios necesarios para ello. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último solicita un traspaso por \$1.000.000.- desde el ítem para personas, para el ítem prestación de servicios en programas comunitarios, hay nota al pie que señala que los pidió el Dideco para cancelar los honorarios de monitoras que realizaron taller a las agrupaciones de mujeres de nuestra comuna. Según Oficio N° 298 de 30/11/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN INCORPORACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Expone el Asesor Jurídico Emilio Cisternas, quien afirma que nos desvinculamos hace tiempo por un tema de capacitaciones, que la AMUCH era mejor en ese tema, con mejores ofertas de cursos y a mejor precio; que la Asociación Chilena de Municipalidades recogió este tema y mejoró su oferta, razón por la que volveremos a afiliarnos a ella. Concejal Bravo consulta por deuda que teníamos con la ASCHM y el Sra. Asesor Jurídico le dice que está prescrita. El Sr. Administrador indica que hemos sido invitados en reiteradas ocasiones; que él es miembro de la Comisión de Energía y en tal calidad viajó a Bélgica hace un par de años, y luego a Punta Arenas; y que la Sra. Alcaldesa fue elegida para presidir la Comisión de Infancia hace tiempo y que ello está pendiente por no pertenecer nosotros a esa Asociación. Concejal Mattas consulta por el costo de incorporación, le responde Emilio Cisternas que son 16,67 UTM. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorporan a la sesión Marcia Pérez de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación y Javier Alegría, Jefe de personal de Salud.

Se consulta y acepta agregar un nuevo punto:

APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

Felipe Vásquez entrega documento y dice que esto le llegó ayer, por eso lo presenta hoy día al Concejo. Solicita una modificación presupuestaria por \$2.820.000.- Desde el ítem materiales de uso o consumo para el ítem devoluciones, por requerimiento del Servicio de

Salud del Maule por reintegro de recursos de convenios no ejecutados. Según Oficio N° 398 de 05/12/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, AÑO 2018

María Inés Soto, Secplan hace exposición abreviada del Proyecto de Presupuesto para el año 2018, con apoyo de presentación en power point. Se estima un presupuesto por \$7.581.358.000.- Considera ella una disminución de ingresos propios municipales en 15% y un aumento en el Fondo Común Municipal en un 12%. Comenta el Sr. Administrador que el "efecto Retiro" nos trajo una reducción de \$100.000.000.- en los ingresos, por creación de su unidad de licencias de conducir. Se darán a Educación \$150.000.000.- al igual que el año anterior; y a Salud \$450.000.000.-

El Concejal Bravo plantea la necesidad urgente de apoyar más a Salud con el tema de la Farmacia, y que según lo expresado por el Director de Salud hacían falta \$40.000.000.- adicionales para poder cubrir su buen funcionamiento. Se discute en profundidad el tema y la priorización de recursos; Se dice por la Sra. Alcaldesa que la próxima semana se hará una propuesta concreta para mejorar el funcionamiento de esa unidad, de manera gradual eso sí. Se ve en general el presupuesto de ingresos y de gastos y luego el tema por área de gestión. Se reseñan los planes y programas para el 2018. Luego el desglose por área, de gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales, actividades recreativas, actividades culturales.

A continuación se hace un resumen de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Seguidamente expone Mario García Jefe provisorio del DAEM, con apoyo de presentación en Power point. Presupuesto de \$10.064.000.000.- Detalla las fuentes de Financiamiento y luego los gastos por igual suma que están proyectados para el 2018.

Luego es el turno de Salud, y lo expone Felipe Vásquez, quien con apoyo de presentación en Power point señala que su presupuesto para 2018 se proyecta en \$6. 753.000.000.- Se comenta sobre la situación del per cápita en relación a la población real de Parral, que el corte fue el 30/09/2017 en 41.500 personas; que puede variar con el resultado del Censo, en el cual se estima que nuestra población es cercana a las 38.000 personas.

Dejando todos invitados a los Sres. Concejales para responder sus dudas durante esta semana, se señala que en la próxima sesión del 12 de Diciembre se someterá aprobación el Presupuesto para 2018, Municipal, de Salud y Daem.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:05 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL